

**PLIEGOS PARA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA,  
DE PERMISOS DE CAZA DE CIERVO A RECECHO,  
MODALIDAD TROFEO Y SELECTIVA.**

**Aprobados por Decreto 07/2011 de fecha 20/07/2011 del Presidente de la Comunidad de Albarracín.**

**1.- Objeto.-** Es objeto de este pliego la enajenación por la Comunidad de Albarracín de los permisos de caza que se indican en la tabla inferior, por procedimiento abierto, único criterio de adjudicación, precio al alza, en la Reserva de Caza de Montes Universales:

<b>MODALIDAD</b>	<b>DÍAS del permiso</b>	<b>PRECI O INDICE</b>
TROFEO	14, 15 y 16 de septiembre de 2011	1.600€
SELECTIVA	24 de octubre de 2011	300€
	28 de octubre de 2011	300€
	03 de noviembre de 2011	300€
	17 de noviembre de 2011	300€
	23 de noviembre de 2011	300€
	01 de diciembre de 2011	300€
	12 de enero de 2012	300€
	17 de enero de 2012	300€
	19 de enero de 2012	300€
	31 de enero de 2012	300€
	07 de febrero de 2012	300€

**2.- Plazo y lugar de presentación de proposiciones.-** Las proposiciones económicas deberán presentarse antes del día **08 de agosto de 2011** por alguno de los modos siguientes:

- a) Por correo certificado con acuse de recibo dirigido a Comunidad de Albarracín, C/ Magdalena s/n. 44112. Tramacastilla. Teruel.
- b) Personalmente, de 9:00 a 14:00 horas en la sede de la Comunidad de Albarracín, sita en la calle Magdalena s/n. 44112. Tramacastilla. Teruel.
- c) Por correo electrónico: [comunidad@comunidaddealbarracin.org](mailto:comunidad@comunidaddealbarracin.org),
- c) Por fax: 978 706 059.

**3.- Documentación a presentar.-** La documentación se presentará en un sobre cerrado y será la siguiente:

- a) Cada una de las proposiciones suscritas por el licitador conforme al modelo establecido en el Anexo I y II de este pliego.
- b) Fotocopia del D. N. I. del proponente y del cazador representado, en su caso.
- c) Poder notarial en el caso de que se represente a otra persona.

En el exterior de este sobre se deberá indicar la siguiente Referencia: “Reserva de Caza Montes Universales. Proposición económica.”

**4.- Apertura de plicas.-** La apertura de plicas tendrá lugar a las 12:00 horas del día 11 de agosto de 2011 en acto público en la Sede de la Comunidad de Albarracín, ubicada en Tramacastilla, C/ Magdalena, s/n.

Las adjudicaciones serán notificadas a los licitadores.

Si la subasta fuese declarada desierta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, el día 05 de septiembre de 2011.

**5- Pago del permiso adjudicado.** El precio del remate deberá pagarse antes del día 18 de agosto de 2011 mediante su ingreso en efectivo o por transferencia en la cuenta que esta entidad tiene en IBERCAJA 2085 3853 64 01 00007345, a nombre de la Comunidad de Albarracín, indicando en concepto: “Permiso de caza” y la fecha del permiso que le haya sido adjudicado.

Deberá remitirse copia del ingreso o transferencia realizada a la Comunidad de Albarracín al número de fax 978 706 059 o por correo electrónico en documento escaneado a la

siguiente dirección [comunidad@comunidaddealbarracin.es](mailto:comunidad@comunidaddealbarracin.es),

En el caso de que no se efectúe el ingreso correspondiente dentro del plazo señalado al efecto, se entenderá que el adjudicatario renuncia al permiso adjudicado, procediéndose a adjudicar el mismo de forma automática al siguiente mejor postor y así sucesivamente.

**6.- Cuotas complementarias.-** Las cuotas complementarias a satisfacer a la Diputación General de Aragón, en virtud de la normativa establecida, correrán a cargo del cazador.

**7.- Normativa aplicable.** En todo lo no regulado en el presente pliego se estará a la legislación aplicable en materia de contratación y a la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común. Así mismo el cazador adjudicatario queda sujeto al cumplimiento de lo establecido en la Ley 5/2002, de 4 de abril, de Caza de Aragón y en las condiciones técnicas de la cacería que fija el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y la Dirección de la Reserva.

**8.- Responsabilidad y daños:** Los permisos de caza contemplados en el presente Pliego de condiciones se llevarán a cabo a riesgo y ventura del adjudicatario, sin que éste pueda reclamar a la Comunidad de Albarracín ni la devolución del precio ni indemnización de daños y perjuicios si por causas ajenas a la voluntad de la Comunidad de Albarracín no pudiera realizarse en la temporada o se realizara con resultados poco satisfactorios para el adjudicatario.

De los daños que se ocasionen a personas y bienes durante la jornada cinegética será único responsable el adjudicatario.

**9.- El incumplimiento** de cualquiera de las condiciones generales o específicas establecidas en el presente pliego o en las condiciones técnicas de la cacería que fija el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y la Dirección de la Reserva podrá conllevar la anulación del permiso o la prohibición concreta de participar al adjudicatario en el futuro, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones a que hubiere lugar de acuerdo con la legislación vigente.

Información: Tfno: 978 706 153. Fax: 978 706 059.  
[comunidad@comunidaddealbarracin.org](mailto:comunidad@comunidaddealbarracin.org)

Tramacastilla, a 20 de julio de 2011.

El Presidente.  
Fdo.: José Miguel Delgado Almazán.

Ante mí, la Secretaria.  
Fdo: Adelina Escobedo Tello.

**ANEXO I. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.  
MODALIDAD TROFEO.**

**Nombre:** .....

**Domicilio:** .....

**D.N.I. n°:** .....

**Teléfono:** ..... **Fax:** .....

**Correo electrónico:** .....

En nombre propio o en representación de D.Dª .....  
....., lo cual acredita con el poder notarial que adjunta **manifiesta:**

Que enterado del anuncio de la subasta para la enajenación por la Comunidad de Albarracín de un permiso de caza a rececho de ciervo, modalidad Trofeo, para los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2011, correspondientes a la temporada 2011/2012, de la Reserva de Caza “Montes Universales” y de las bases que rigen la misma, **OFRECE la siguiente cantidad:**  
..... **Euros ( €).**

Que acepta íntegramente el pliego de condiciones que rigen la subasta y declara que no se encuentra incurso en causa de prohibición o incapacidad para contratar con la Comunidad de Albarracín.

Que se compromete además a cumplir con todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los Pliegos económico-administrativos correspondientes y las condiciones técnicas de la cacería que fija el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente y la Dirección de la Reserva.

En ..... , a ..... de ..... de 2011.

Firma del proponente.

**ANEXO II. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.  
MODALIDAD SELECTIVA.**

Nombre: .....

Domicilio: .....

D.N.I. nº: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

Correo electrónico: .....

En nombre propio o en representación de D.D<sup>a</sup> .....,lo cual acredita con el poder notarial que adjunta **manifiesta:**

Que enterado del anuncio de la subasta para la enajenación de diez permisos de caza de ciervo, modalidad Selectiva, realizada por la Comunidad de Albarracín, correspondientes a la temporada 2011/2012, de la Reserva de Caza “Montes Universales” y de las bases que rigen la misma, **OFRECE** la cantidad que se indica en la tabla inferior por la adjudicación de los siguientes permisos:

PERMISO	DÍAS.	PRECIO OFERTADO	
		En letra	En número.
	24 de octubre de 2011		( )€
	28 de octubre de 2011		( )€
	03 de noviembre de 2011		( )€
	17 de noviembre de 2011		( )€
	23 de noviembre de 2011		( )€
	01 de diciembre de 2011		( )€
	12 de enero de 2012		( )€
	17 de enero de 2012		( )€
	19 de enero de 2012		( )€
	31 de enero de 2012		( )€
	07 de febrero de 2012		( )€

Que acepta íntegramente el pliego de condiciones que rigen la subasta y declara que no se encuentra incurso en causa de prohibición o incapacidad para contratar con la Comunidad de Albarracín.

Que se compromete además a cumplir con todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los Pliegos económico-administrativos correspondientes y las condiciones técnicas de la cacería que fija el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente y la Dirección de la Reserva.

En ,a de de 2011.

Firma del proponente.